

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia núm. 3777/2011, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 2006/2006.*

#### A N T E C E D E N T E S

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en diversas opciones del Cuerpo Superior Facultativo, entre ellas la de Ingeniería Agrónoma (A.2002), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados, mediante Resolución de 10 de abril de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 79, de 27 de abril). Finalmente, por Orden de 12 de junio de 2006 (BOJA núm. 128, de 5 de julio), se procede al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción del personal relacionado en el Anexo a la misma. Doña Luisa María Zamora Pérez participó en las referidas pruebas selectivas, sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la desestimación del recurso de alzada presentado frente a la publicación de la relación definitiva de aprobados fue interpuesto a instancias de doña Luisa María Zamora Pérez recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 2006/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, dictando la sentencia núm. 3777/2011, de 27 de diciembre, de acuerdo con la cual se dicta el siguiente:

#### « F A L L O

Que debemos estimar y estimamos en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de doña Luisa María Zamora Pérez contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 10 de abril de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados para ingreso en el Cuerpo facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, en Instituciones de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 79, de 27 de abril de 2006), declarándola nula en lo que afecta a la recurrente, debiendo la Administración demandada valorar conforme a la base tercera, apartado 3.2.c) de la convocatoria, primer apartado, a razón de 0,50 puntos por cada 20 horas lectivas, sin superar en este apartado los 21 puntos, los cursos “V Máster Internacional de Riego y Drenaje”, “Recursos Naturales. Caminos”, “Iniciación a la Agricultura Ecológica”, “Formador de Formadores en Aplicaciones de Plaguicidas” y “Recuperación del Medio Ambiente en Espacios Agrarios Deteriorados” y conforme a lo estipulado en la base tercera, 3.3.b), a razón de 1 punto por cada 20 horas lectivas, con un máximo de 4 puntos, los cursos impartidos “Aplicador de Plaguicidas. Nivel Cualificado” y “Agricultura ecológica”, con las consecuencias que ello comporte en el proceso selectivo. No se hace expresa imposición de las costas causadas.»

Mediante Providencia de 12 de junio de 2012, la Sala sentenciadora determina la firmeza de la citada sentencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. Mediante Orden de 18 de septiembre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 193, de 1 de octubre), se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A.2002), a doña Luisa María Zamora Pérez, al haber superado las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2006, tomando posesión en el puesto adjudicado, código SIRhUS 319510 y denominación Titulado Superior, el día 9 de octubre de 2007.

Cuarto. En cumplimiento de la sentencia núm. 3777/2011, la Comisión de Selección de las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2003, acuerda modificar la puntuación de doña Luisa María Zamora Pérez, incrementando hasta los 35,05 puntos la valoración otorgada en la fase de concurso. Con fecha 29 de septiembre de 2014, es elaborada por la citada Comisión la relación definitiva de aspirantes aprobados en virtud de ejecución conjunta de sentencias en relación con dicho proceso selectivo. En dicha relación, que ha sido remitida, al objeto de darle debida publicidad, tal y como se determina en las bases de la convocatoria, para su exposición en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, figura la Sra. Zamora Pérez, con número de orden 7 y una nota final de 108,1084 puntos.

Asimismo, mediante Resolución de 10 de octubre de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destino, como aspirante seleccionada en las pruebas selectivas de referencia, por un acto único, a celebrar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, con fecha 24 de octubre de 2014.

Como resultado de este trámite, y a los solos efectos de realizar las actuaciones materiales necesarias para la ejecución de la sentencia núm. 3777/2011, le es adjudicada de oficio por esta Administración la plaza con código SIRHUS 3297410 y denominación Titulado Superior, adscrita a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería.

Quinto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a la aspirante conforme a la legislación vigente,

#### SE RESUELVE

Reconocer, en ejecución de sentencia, el derecho al nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A1.2002), a Luisa María Zamora Pérez, con DNI núm. 26013250-C, con efectos administrativos desde el día 18 de julio de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre, derivadas de la Oferta de Empleo Público de 2003, con una puntuación final de 108,1084 puntos, así como el número de orden 7, adjudicándole con carácter definitivo, a los únicos efectos de realizar las actuaciones materiales necesarias para la ejecución de la Sentencia núm. 3777/2011, el puesto con código SIRhUS 3297410 y denominación Titulado Superior, adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, hasta el día 8 de octubre de 2007, día anterior a la toma de posesión en el puesto adjudicado con código SIRHUS 319510.

Sevilla, 12 de noviembre de 2014.- La Directora General, Isabel Mayo López.